



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

17 MAY 2012

Decreto Exento N° 2931 /
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 2383 de fecha 26 de Abril del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Humberto Rojas Marín** Rut N° 08.492.771-6
2. Nota del Funcionario de fecha 13 de Mayo del año 2012; Providencia N° 2428.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 13 de Mayo del presente año presentado por don (ña) **Humberto Rojas Marín** Rut N° 08.492.771-6., según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



Elizabeth Farfan Riveros
 ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Hernán Astorga Pizarro
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- HHAP/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-